PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 752.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MITIC Nº 11/2021 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - ID Nº 393.061.

Asunción, 30 de diciembre de 2021

VISTO: *El Memorándum M UOC Nº 302 -2021 de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, por el cual dicha dependencia solicita la emisión de Resolución de adjudicación del llamado a CONTRATACION DIRECTA MITIC Nº 11/2021 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - ID Nº 393.061.*----------

El Informe de Evaluación de Ofertas UOC Nº 14/21, de fecha 10 de diciembre de 2021, correspondiente al procedimiento de Contratación Directa Mitic Nº 11/2021 Adquisición de cubiertas para Mitic – ID 393061 (Expediente VIRTU 2021-12021001-006213); y, ----------

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución MITIC Nº 758 de fecha 31 de diciembre de 2020, fue autorizada la realización de los procesos de evaluación y recomendación de adjudicación de contrataciones públicas bajo la modalidad de contratación directa y locación de inmuebles, a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.*----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de noviembre de 2021, correspondiente al llamado de referencia, se deja constancia de la presentación de ofertas únicamente por parte de la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.----------

Que, se verifica la publicación del llamado público correspondiente a la presente contratación en el Portal de la DNCP, en fecha 11 de noviembre de 2021 individualizado como (CD) MITIC Nº 11/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES" ID Nº 393.061.------

Que, según el informe de Evaluación de Ofertas, luego del análisis de la oferta presentada por AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, se constata que la misma ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la carta de invitación.----------

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas concluye de la siguiente manera: "...se recomienda al señor Ministro ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) MITIC Nº 11/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MITIC", ID 393061; EL TOTAL al oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E, RUC Nº 80003251-9, según el siguiente detalle: por un total de Gs. 78.916.600 (Guaranies setenta y ocho millones novecientos dieciséis mil seiscientos) imputables al O.G 392 "CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" de fuente de financiamiento 10 "RECURSOS DEL TESORO".----------

Que, por Dictamen UOC Nº 66 -21 de fecha 01 de noviembre de 2021, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, concluyó cuanto sigue: "...Por tanto en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al artículo Nº 02 de la Resolución DNCP Nº 1890/20, esta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 752.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MITIC Nº 11/2021 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - ID Nº 393.061.----------

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que asimismo, todo se halla debidamente documentado."----------

Que, a ese efecto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000195/2021 de fecha 06 de diciembre de 2021, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, certifica la disponibilidad de los créditos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021, en las partidas presupuestarias respectivas.----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, se expide respecto a la adjudicación en el marco del llamado de referencia en los términos del Dictamen DGAJ Nº 348 /2021, de fecha 22 de diciembre de 2021, concluyendo cuanto sigue: "...habiéndose expedido el comité de evaluación en forma unánime para la adjudicación al proveedor AUTOMOTIVE S.A.E.I,, bajo su responsabilidad y con independencia de criterio, y contándose con el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP Nº 000000195/2021, esta Asesoría no encuentra reparos para proseguir con los trámites de aprobación de la adjudicación del presente proceso."----------

Que, la Ley Nº 6207/2018 "QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGNICA", en su Artículo 8°, establece que el Ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, así mismo, ejerce la representación legal del Ministerio; ----------

Que, el Decreto Nº 5330/2021 confirma al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación.----------

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E

***Artículo 1°. -** **Adjudicar** el llamado a CONTRATACION DIRECTA MITIC Nº 11/2021 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - ID Nº 393.061, al oferente, AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA. RUC Nº 80003251-9 por un monto total de Gs. 78.916.600 (setenta y ocho millones novecientos dieciséis mil seiscientos), según el siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Marca	Procedencia	Precio U. (IVA inc)	Precio total
1	Cubierta para camioneta 185/70 R14	Unidad	4	FATE O	ARGENTINA	452.250	1.809.000
2	Cubierta para camioneta 175/70 R14	Unidad	4	PIRELLI	BRASIL	384.750	1.539.000
3	Cubierta para camioneta 215/70 R16	Unidad	4	FATE O	ARGENTINA	901.800	3.607.200
4	Cubierta para camioneta 235/60 R18	Unidad	4	FIRESTONE	BRASIL	1.404.000	5.616.000

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 752.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA MITIC N° 11/2021 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - ID N° 393.061.----------

5	Cubierta para camioneta 235/70 R16	Unidad	4	FATE O	ARGENTINA	841.050	3.364.200
6	Cubierta para camioneta 235/70 R16	Unidad	4	FATE O	ARGENTINA	841.050	3.364.200
7	Cubierta para camioneta 235/70 R16	Unidad	4	FATE O	ARGENTINA	841.050	3.364.200
8	Cubierta para camioneta 235/70 R16	Unidad	4	FATE O	ARGENTINA	841.050	3.364.200
9	Cubierta para camioneta 235/70 R16	Unidad	4	FATE O	ARGENTINA	841.050	3.364.200
10	Cubierta para camioneta 235/70 R16	Unidad	4	FATE O	ARGENTINA	841.050	3.364.200
11	Cubierta para camioneta 165/70 R13	Unidad	4	LAUFENN	INDONESIA	272.000	1.088.000
12	Cubierta para camioneta 235/60 R18	Unidad	4	FIRESTONE	BRASIL	1.404.000	5.616.000
13	Cubierta para camioneta 235/60 R18	Unidad	4	FIRESTONE	BRASIL	1.404.000	5.616.000
14	Cubierta para camioneta 235/85 R16	Unidad	4	PIRELLI	BRASIL	1.275.750	5.103.000
15	Cubierta para camioneta 235/85 R16	Unidad	4	PIRELLI	BRASIL	1.275.750	5.103.000
16	Cubierta para camioneta 225/75 R15	Unidad	4	PIRELLI	BRASIL	1.028.700	4.114.800
17	Cubierta para camioneta 225/75 R15	Unidad	4	PIRELLI	BRASIL	1.028.700	4.114.800
18	Cubierta para camioneta 225/75 R15	Unidad	4	PIRELLI	BRASIL	1.028.700	4.114.800
19	Cubierta para camioneta 225/60 R17	Unidad	4	LAUFENN	INDONESIA	536.000	2.144.000
20	Cubierta para camioneta 205/70 R15	Unidad	4	LAUFENN	INDONESIA	635.200	2.540.800
21	Cubierta para camioneta 245/75 R16	Unidad	4	PIRELLI	BRASIL	1.235.250	4.941.000
22	Cubierta para camioneta 205/55 R16	Unidad	4	LAUFENN	INDONESIA	416.000	1.664.000
						MONTO TOTAL GS.:	**78.916.600**

Artículo 2º.- ***Encargar*** *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las gestiones correspondientes para la firma del contrato con la Empresa Adjudicada en el marco del presente llamado y en virtud a lo establecido en el Artículo 1 de la presente Resolución.*----------

Artículo 3º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución al pago correspondiente, conforme a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en la partida presupuestaria: 392 – Cubiertas y cámaras de aire, quedará sujeta a la vigencia de contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente Ejercicio Fiscal, como así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes Ejercicios Fiscales.*----------

Artículo 3º.- ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.*----------

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.*----------

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.*----------

Rodrigo Sánchez Stark
Secretario General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro